MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

Carmen del Paraná, 29 de mayo de 2023.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmen del Paraná, a objeto de contestar las observaciones recibidas en cuanto a la retención del proceso Construcción de Pavimento tipo empedrado sobre calle Carmen (dos tramos). REF: PAC ID: 430931.-

En cuanto a la observación: 1.) PBC- Experiencia- Capacidad en materia de personal el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.(1 Ingeniero Civil con registro del MOPC, con al menos 10 años de experiencia a verificar con el Título Universitario y Registro actualizado del MOPC).// 3 .) Experiencia específica en obras el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante(A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.)/

Se aclara al técnico verificador que en estos ítems ya fueron subsanados en el primer reparo y lo que actualmente solicita en el PBC es lo siguiente:

- 1) 1 Ingeniero Civil con registro del MOPC, con al menos 5 años de experiencia a verificar con el Título Universitario y Registro actualizado del MOPC.-

Favor verificar.-

- 2) A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.

Favor verificar.-

En cuanto a la observación:

Solicitamos a la convocante indicar a partir que acto o hecho se computaría el Periodo de Validez de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato (le faltaría la siguiente frase: por el monto total del contrato)

1. Creo que se refiere al Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10 % (diez por ciento) **del monto total del contrato.**
Lo cual ya fue agregado.-

Por todo lo expuesto, solicito se publique el llamado en cuestión.-
Sin otro particular, me despido con el mayor de los respetos y aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente, deseándoles éxitos en sus funciones.

Abg. Stefania Franco
Encargada U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES